

# **CERTIFECT® PERROS**

## **Antiparasitario externo en solución tópica**

### **Laboratorio**

---

MERIAL LABORATORIOS, S.A.

### **Forma farmacéutica**

---

Solución para unción dorsal puntual (Sol. u. d. p.)

### **Composición:**

---

- Una pipeta de 1,07 ml contiene fipronil 67 mg; (S)-metopreno 60,3 mg; amitraz 80 mg para perros de 2 a 10 kg.
- Una pipeta de 2,14 ml contiene fipronil 134 mg; (S)-metopreno 120,6 mg; amitraz 160 mg para perros de 10 a 20 kg.
- Una pipeta de 4,28 ml contiene fipronil 268 mg; (S)-metopreno 241,2 mg; amitraz 320 mg para perros de 20 a 40 kg.
- Una pipeta de 6,42 ml contiene fipronil 402 mg; (S)-metopreno 361,8 mg; amitraz 480 mg para perros de 40 a 60 kg.

### **Propiedades farmacológicas**

---

El medicamento veterinario es una solución insecticida y acaricida de uso externo que contiene unas sustancias activas adulticidas, el fipronil y el amitraz, en combinación con una sustancia activa ovicida y larvicida, el (S)-metopreno.

### **Interacciones e incompatibilidades**

---

Ninguna conocida.

## Indicaciones y especies de destino

---

### Perros:

- Tratamiento y prevención en perros de las infestaciones por garrapatas (*Ixodes ricinus*, *Dermacentor reticulatus*, *Rhipicephalus sanguineus*, *Ixodes scapularis*, *Dermacentor variabilis*, *Haemaphysalis elliptica*, *Haemaphysalis longicornis*, *Amblyomma americanum* y *Amblyomma maculatum*) y pulgas (*Ctenocephalides felis* y *Ctenocephalides canis*).
- Tratamiento de las infestaciones por piojo picador (*Trichodectes canis*).
- Prevención de la contaminación medio ambiental por pulgas mediante la inhibición del desarrollo de todas las fases inmaduras de la pulga.
- El medicamento puede utilizarse como parte de la estrategia de tratamiento para el control de la dermatitis alérgica por pulgas (DAPP).
- Eliminación de pulgas y garrapatas en las primeras 24 horas.
- Un tratamiento previene durante cinco semanas de posteriores infestaciones por garrapatas y hasta cinco semanas de posteriores infestaciones por pulgas.
- El tratamiento reduce indirectamente el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por garrapatas infectadas (babesiosis canina, erlichiosis monocítica, anaplasmosis granulocítica y borreliosis) durante cuatro semanas.

## Contraindicaciones

---

- No utilizar en animales enfermos (enfermedad sistémica, diabetes, fiebre) o convalecientes.
- No utilizar en conejos ni en gatos.

## Efectos secundarios

---

En raras ocasiones se han comunicado reacciones cutáneas transitorias en el punto de aplicación (decoloración de la piel, pérdida local del pelo, picor, enrojecimiento) así como picor general o pérdida de pelo. Si el perro lame el punto de aplicación después del tratamiento, se observan también salivación excesiva, vómitos, hiperglucemia, sensibilidad a la estimulación incrementada, letargia, bradicardia o bradipnea. Estos síntomas son transitorios y generalmente se resuelven en 24 horas sin necesidad de tratamiento.

## Vía de administración

---

En el envase de tres pipetas. Separar primero un blíster de los demás rompiendo por la perforación. Usar unas tijeras para cortar el blíster a lo largo de la línea punteada (o doblar el blíster por el ángulo según se indica y luego tirar del aluminio).

Sacar la pipeta y sujetarla en posición vertical.

Cortar la punta de la pipeta con unas tijeras. Separar el pelo del animal hasta hacer visible la piel. Situar la punta de la pipeta sobre la piel y apretar la pipeta. Aplicar aproximadamente la mitad del contenido en el cuello en el punto medio entre la base del cráneo y los omoplatos. Repetir la aplicación en la base del cuello entre los omoplatos para vaciar la pipeta.

## Posología

---

La dosis mínima recomendada es de 6,7 mg/kg de peso de fipronil, 6 mg/kg de (S)-metopreno y 8 mg/kg de amitraz.

Cada unidad de dosis (pipeta con doble cavidad) proporciona:

- En un volumen de 1,07 ml, fipronil 67 mg, (S)-metopreno 60,3 mg y amitraz 80 mg para perros de 2 a 10 kg.
- En un volumen de 2,14 ml, fipronil 134 mg, (S)-metopreno 120,6 mg, amitraz 160 mg para perros de 10 a 20 kg.
- En un volumen de 4,28 ml, fipronil 268 mg, (S)-metopreno 241,2 mg, amitraz 320 mg para perros de 20 a 40 kg.
- En un volumen de 6,42 ml, fipronil 402 mg, (S)-metopreno 361,8 mg, amitraz 480 mg para perros de 40 a 60 kg.

*Pauta de tratamiento:* A intervalos mensuales a lo largo de la estación de pulgas y/o garrapatas, según la situación epidemiológica local.

*Advertencia para la correcta administración:* Seleccionar el tamaño de pipeta apropiado para el peso del perro. Para perros de más de 60 kg, usar la combinación apropiada de dos pipetas que más se aproxime al peso.

## Precauciones especiales

---

*Para su uso en animales:*

- Evitar el contacto con los ojos del perro.
- Solo para aplicación mediante unción dorsal puntual.
- No administrar por vía oral ni por cualquier otra vía.
- Es importante asegurarse de que el medicamento veterinario se aplica sobre la piel seca, en un área en la que el animal no pueda lamerse y que los animales no se laman unos a otros después del tratamiento.
- El área tratada puede parecer húmeda o aceitosa después del tratamiento.
- En ausencia de estudios de seguridad adicionales, no repetir el tratamiento a intervalos de menos de dos semanas, no tratar a los cachorros de menos de ocho semanas ni a los perros de menos de 2 kg de peso.
- Los perros no deberán acceder a arroyos o estanques durante las 48 horas siguientes al tratamiento (ver al final de esta sección precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario).
- La seguridad del medicamento veterinario ha quedado demostrada durante la reproducción, la gestación y la lactancia en animales tratados a intervalos de 28 días, con dosis múltiples consecutivas de hasta tres veces la dosis máxima recomendada.
- El medicamento veterinario puede ser utilizado durante la gestación y la lactancia.

*Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento a los animales:*

- Este medicamento puede causar sensibilización cutánea, reacciones alérgicas y ligera irritación ocular en humanos. Los animales o las personas con hipersensibilidad conocida a cualquiera de las sustancias activas o excipientes deben evitar el contacto con el medicamento que, en muy raras ocasiones, puede causar irritación respiratoria y reacciones cutáneas en ciertos individuos.
- Se recomienda el uso de guantes protectores.
- Evitar el contacto directo con el punto de aplicación.
- No se deberá permitir a los niños jugar con los perros tratados hasta que el punto de aplicación esté seco. Por lo tanto se recomienda no tratar a los perros durante el día, sino al atardecer, y que los animales recientemente tratados no duerman con sus propietarios, especialmente los niños.
- Este medicamento veterinario contiene amitraz que puede provocar en ciertos individuos efectos secundarios de tipo neurológico. El amitraz es un inhibidor de la monoaminooxidasa (IMAO); por tanto, las personas que estén tomando medicamentos que contengan IMAO deben tener especial cuidado.
- Para minimizar la posible inhalación, se recomienda que el medicamento se aplique al aire libre o en un lugar bien ventilado.
- No fumar, beber o comer mientras se manipule el medicamento.
- Lavarse cuidadosamente las manos después de usar el medicamento.
- Las pipetas usadas deben deshecharse inmediatamente.
- Las pipetas deben ser conservadas en su envase de aluminio intacto.
- En caso de derrame accidental sobre la piel, lavarse inmediatamente con agua y jabón.
- Después de una exposición ocular accidental, aclarar el ojo abundantemente con agua.
- Si observa cualquier efecto adverso después de la exposición al medicamento, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta.

*Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso.*

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales y no se deberá verter en cursos de agua puesto que podría resultar peligroso para los peces y otros organismos acuáticos.

## **Tiempo de espera**

---

No procede.

## **Modo de conservación**

---

Conservar en el envase original.

## **Observaciones**

---

Con prescripción veterinaria.

## **Presentación**

---

- Certifect® 2-10 kg: Blíster con una pipeta o caja con 1 tarjeta blíster con 3 pipetas de 1,07 ml.
- Certifect® 10-20 kg: Blíster con una pipeta o caja con 1 tarjeta blíster con 3 pipetas de 2,14 ml.
- Certifect® 20-40 kg: Blíster con una pipeta o caja con 1 tarjeta blíster con 3 pipetas de 4,28 ml.
- Certifect® 40-60 kg: Blíster con una pipeta o caja con 1 tarjeta blíster con 3 pipetas de 6,42 ml.

## **Reg. Nº**

---

EU/2/11/125/005

EU/2/11/125/006

EU/2/11/125/007

EU/2/11/125/008